

EL SUBSECRETARIO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

HACE CONSTAR

Que el documento de nombre: **dec_2350_2003_reglamenta_ley_743_2002**, se encuentra publicado en la sede electrónica de la entidad www.pasto.gov.co en el espacio denominado **Desarrollo Comunitario**, desde el **29 de mayo de 2013** y está disponible para su consulta en el siguiente link:

https://www.pasto.gov.co/index.php?option=com_phocadownload&view=category&download=4553:dec_2350_2003_reglamenta_ley_743_2002&id=225:desarrollo-comunitario

Para constancia se firma en Pasto, el **05 de agosto de 2026**.



DARIO FERNANDO ALFARO FIGUEROA
Subsecretario de Sistemas de Información
Secretaría General - Alcaldía de Pasto



4553-4745753DCC

Proyecto: Ing. EDWIN FERNANDO GAITA D.
Técnico Administrativo
Subsecretaría de Sistemas de Información.

NIT: 891280000-3
CAM Anganoy - los Rosales II
Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1301
Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -